



DECLARACION Nº 2851

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, acompaña y adhiere a las propuestas planteadas a nivel nacional y provincial que promueven la paridad de género en el acceso a cargos públicos, y considera que el debate que se desarrolla actualmente, resulta una oportunidad decisiva para avanzar en ese camino.

Asimismo y en profundo respeto del principio de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución Nacional, exhortamos al Congreso Nacional y a la Legislatura Provincial a incorporar el principio de paridad como requisito esencial para promover de manera efectiva la igualdad entre varones y mujeres en el acceso a los cargos públicos.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas